

ACTA No 010
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACION SOCIAL GENERACION DE FUEGO
N.I.T 900.485.787-3

Fecha: Marzo 27 del 2025
Lugar: Cra 42 Nro. 8-38
Hora: 8:30 am.

En la ciudad de Cali, siendo las 8:30 am del día 27 del mes de Marzo del año 2025, se reunió la Asamblea General de la FUNDACION SOCIAL GENERACION DE FUEGO- Entidad del Régimen Tributario Especial, conforme a la convocatoria realizada de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de dicha Entidad, con el objeto de revisar y aprobar lo dispuesto por el Decreto 1625 del Año 2016 y lo concerniente a la actualización del Registro Web Año Gravable 2024. Por tanto, estuvieron presentes los siguientes Miembros de la Asamblea General.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION
Leon Hernando Ramos Villegas	C.C No 16.710.543
John Alexander Garcia Rivera	C.C No 14.636.679
Maria del Carmen Mera Echavarria	C.C No 66.836.079
Julio Jeison Garcia Rivera	C.C No. 1.144.024.575
Maria Darnelly Rivera Perez	C.C. No. 31.914.921

Los Miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la Asamblea
3. Autorización al Representante legal para que solicite ante la DIAN que la Entidad FUNDACION SOCIAL GENERACION DE FUEGO permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y efectuar la Actualización del Registro Web para dicha Entidad Año Gravable 2024
4. El Máximo Órgano de Dirección indica el Estado de las Asignaciones Permanentes en los Años Gravables anteriores de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 del 2016, FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO – CONTRIBUYENTE CON REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL-
5. Lectura y Aprobación del texto integral del Acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100% de los Miembros que conforman la Asamblea General de la FUNDACION SOCIAL GENERACION DE FUEGO.

2 NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Se designaron por unanimidad como presidente y secretaria de la reunión a la Analia Figueroa Londoño y la sra Maria del Carmen Mera Echavarria , identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3 AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente de la reunión, manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a la autorización al Representante legal , para que solicite ante la DIAN que la Entidad FUNDACION SOCIAL GENERACION DE FUEGO permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, pone en consideración de la Asamblea General la respectiva aprobación y se toma la decisión de autorizar al Representante para ejecutar dicha gestión. Una vez analizado el requisito exigido por el Decreto 1625 del año 2016 expedido por el Gobierno Nacional y lo concerniente a la Actualización del Registro Web, por lo anterior, solicita que se apruebe lo antes citado.

El nombramiento es aprobado por unanimidad.

4. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES

El Máximo Órgano de Dirección indica el Estado de las Asignaciones Permanentes en los Años Gravables anteriores de conformidad con el Articulo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 del 2016, la FUNDACION SOCIAL GENERACION DE FUEGO CON NIT NRO. 900.485.787-3, ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO – CONTRIBUYENTE CON REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL-

5. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

El Presidente de la reunión hace lectura del Acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la reunión.



ANA LÍA FIGUEROA LONDOÑO
C.C Nro, 31.846.397 DE CALI
PRESIDENTE



MARIA DEL CARMEN MERA ECHAVARRIA
C.C Nro. 66.836.079 DE CALI
SECRETARIA